

EXPTE. D- 3507 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

Su repudio ante la distribución de ejemplares literarios, con contenido de sexo explícito, en el marco del programa "*Identidades Bonaerenses*", a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto repudiar la distribución de ejemplares literarios, con contenido de sexo explícito, en el marco del programa "*Identidades Bonaerenses*", a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

La colección de libros, con más de 100 títulos de ficción y no ficción, fue lanzada hace poco más de un año, bajo la consigna del gran desafío de volcar a los adolescentes a la lectura, resaltando que se trataba de la primera vez que la provincia hacía una compra tan importante de libros para repartir en escuelas. Sin embargo, meses después, diversos acontecimientos no se pueden dejar pasar por alto.

Para entender la cuestión, es preciso remontarse a algunos antecedentes:

En la provincia de Mendoza, hace algunas semanas, padres de alumnos denunciaron al profesor de Lengua y Literatura porque les hizo leer la literatura aquí cuestionada, y comentar la misma en clase. Posteriormente les pidió a los estudiantes que contaran qué habían sentido al leerlo, algo que generó una lógica incomodidad en ellos.

La novela en cuestión es "Cometierra", de la escritora Dolores Reyes. Y contiene párrafos, entre muchísimos otros, como, por ejemplo: "*...Con la mano libre, se desabrochó el cinturón, bajó el cierre del pantalón y se lo quitó. La otra mano se cerró en mi nuca. No me podía mover. Tiró de mí. Sacó su p*** por encima del bóxer y me la acercó a la boca. Me dejé llevar a un beso tan suave como si lo que besaba fuese una lengua. Le bajé el bóxer del todo. La piel que tocaba me gustaba. Podía apretarla con los labios mientras la p*** jugaba en mi boca y se iba hundiendo. Ezequiel me miró chupar y yo también lo miré a él. Me agarró la cabeza con las dos manos. Mantuvo un rato la presión, hasta que en*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*un movimiento sacó su p*** de mi boca y sus manos buscaron mi cadera. Me llevó hacia él...”*

Este libro, es distribuido gratuitamente a todos los colegios de la provincia de Buenos Aires junto con muchos otros en el marco del programa mencionado, “*Identidades Bonaerenses*”, cuyo catálogo completo de títulos puede consultarse en la web.

También en una escuela de la provincia de Neuquén había habido polémica por el uso de este libro y algo similar ocurrió en Necochea.

Por otra parte, según un informe del psicólogo clínico Ezequiel Baigorria al medio periodístico “Infobae”, “*Dar información que no es acorde con la edad también es una forma de corrupción de menores. Los chicos no están preparados para recibir información de sexo adulto. Se naturalizan y se asimilan cosas que no tienen por qué ser naturales para ellos en esas edades. Por ese lado es grave y es lógico que los padres se enojen*”.

En referencia al hecho en cuestión, agrego: “*Es un atentado al pudor y uno puede preguntarse ¿por qué les interesa tanto hablar de eso con los chicos? No es una demanda de los menores sino un interés de adultos*”.

Otra de las varias novelas del catálogo es “*Las aventuras de la China Iron*”, de Gabriela Cabezón Cámara, una suerte de spin off del Martín Fierro, con el protagonismo de la mujer del gaucho.

Este es un párrafo del libro: “*Apoyó el hueco de su c*** en la punta de la mía y empezó a moverse adelante y atrás, a resbalar sobre mis resbaladizas, sobre mis viscosas carnes íntimas, sobre mi c*** que latía, echando burbujas como agua hirviendo y la veía a Liz desde abajo cuando se hamacaba para atrás y la seda del vestido no me cubría los ojos, las t**** meciéndose...”*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Gobierno Provincial sugiere estos libros a partir del ciclo orientado, es decir 3°, 4° y 5°, o sea niños desde los 14 o 15 años de edad.

La Educación Sexual Integral se ha convertido en la prioridad de las autoridades educativas en muchos distritos de la Provincia de Buenos Aires. Algo difícil de entender cuando vastos resultados arrojan que los principales déficits de los alumnos se encuentran en la lectoescritura y en matemática.

Como ejemplo de esta escala de prioridades, los días 24 y 25 de octubre, el gobernador, Axel Kicillof, el director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, y el Intendente de La Plata, Julio Alak, presidieron el Primer Congreso Provincial de Educación Sexual Integral en La ciudad de La Plata, del que participaron docentes de todos los niveles y modalidades educativas.

Uno de los problemas de este tipo de "acciones educativas", es que no tienen en cuenta la maduración de cada alumno -no siempre pareja a la misma edad-, y que no respetan la intimidad de cada uno al forzarlos a compartir, en un contexto público y colectivo, emociones que son estrictamente privadas.

Deviene muy necesario entonces, realizarnos las siguientes preguntas ¿quién interpreta cuál es el interés superior del niño? ¿Un funcionario? ¿La familia no tiene potestad de decir algo al respecto?

La Fundación "*Natalio Morelli*", dedicada a la protección de los derechos de niños y adolescentes, denunció penalmente a la máxima autoridad educativa bonaerense, el director general, Alberto Sileoni, aduciendo que la distribución en escuelas de textos con contenido sexual explícito para estudiantes de entre 12 y 15 años, es inapropiada.

La presidenta de la fundación, Bárbara Morelli, explicó que esta decisión fue impulsada por la preocupación de padres y miembros de su organización, quienes consideran que el contenido de estos libros podría afectar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

negativamente el desarrollo de los jóvenes. Expresó su alarma sobre este tipo de material: *“Es una degeneración que este tipo de libros estén en las bibliotecas escolares”*.

Para la Fundación, la inclusión de estos textos *“no es solo una cuestión de opinión sobre los límites de la educación, sino una posible vulneración de los derechos de los menores”*.

Además, los Consejeros Generales de Cultura y Educación, Diego Julio Martínez y Natalia Quintana, han referido al Subsecretario, Pablo Urquiza, y posteriormente al Director General del área, Alberto Sileoni, consultando, entre otras cuestiones, cual fue el criterio para la distribución de las obras en escuelas secundarias además de los alcances del plan.

Entendiendo como una prioridad imperante el perfeccionamiento y optimización de nuestra educación, y dejando en claro que de ninguna forma esto se trasluce en algún tipo de censura hacia los escritores, deviene necesario el tratamiento del tema en relación a la distribución en establecimiento educativos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Valentin Miranda", written over a blue triangular stamp.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires